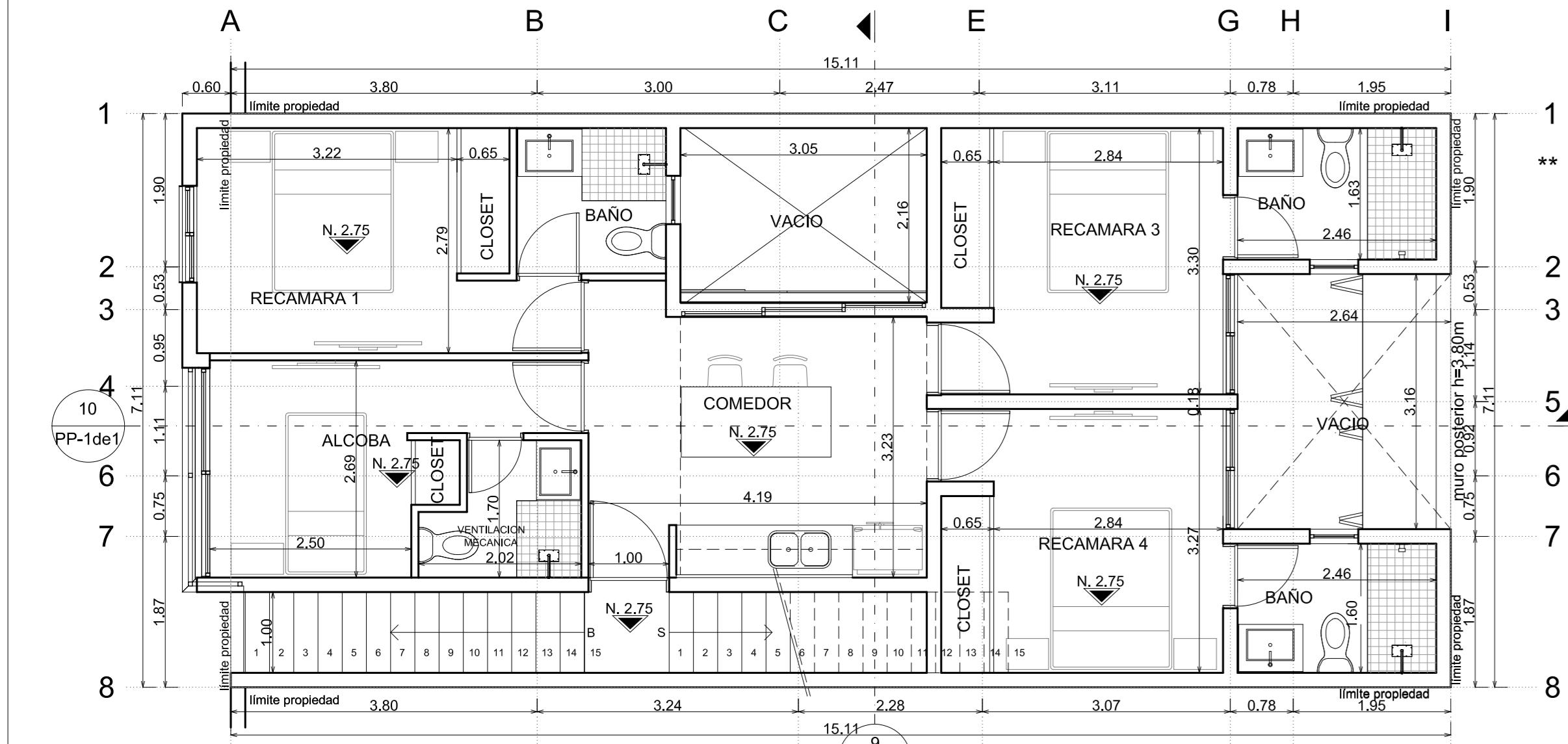
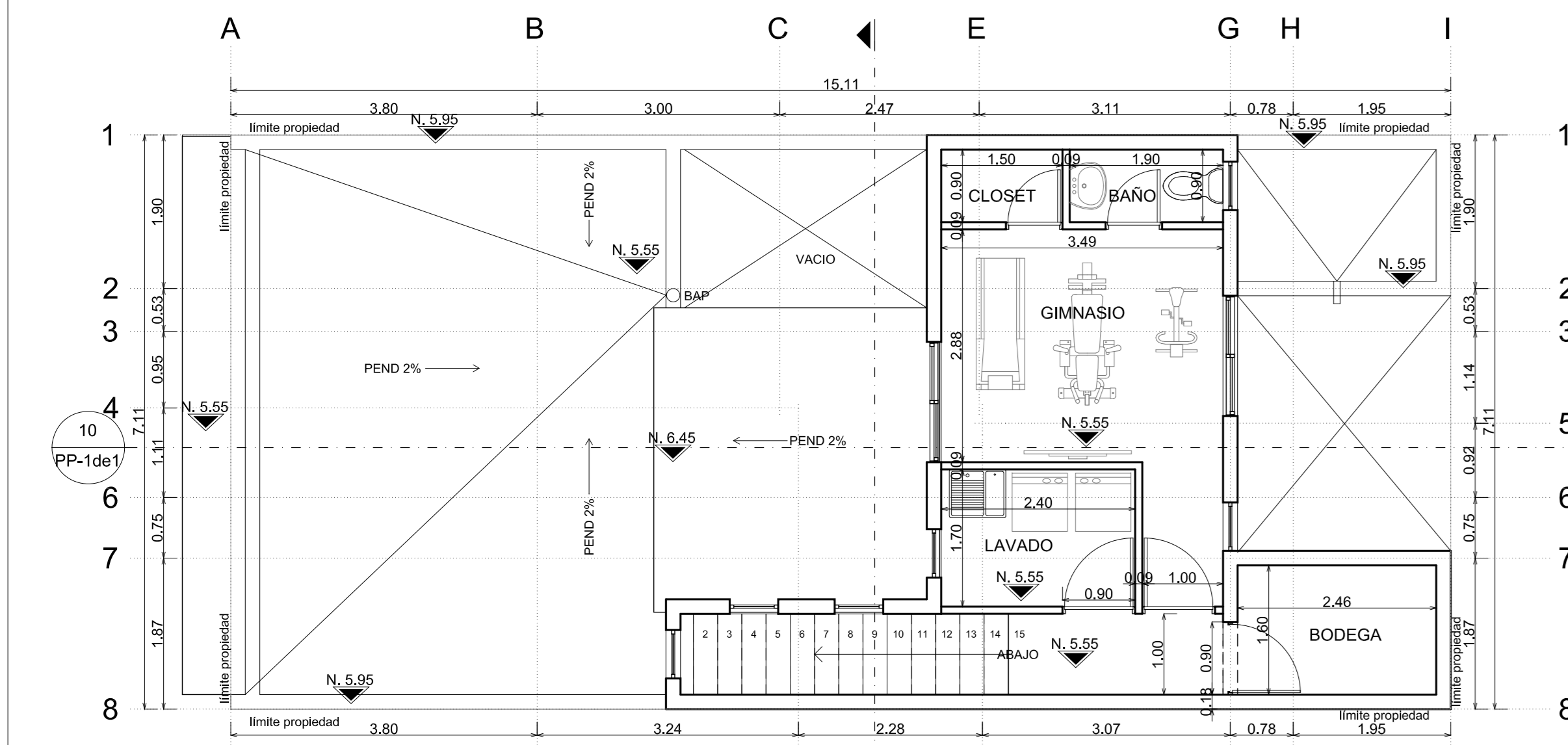


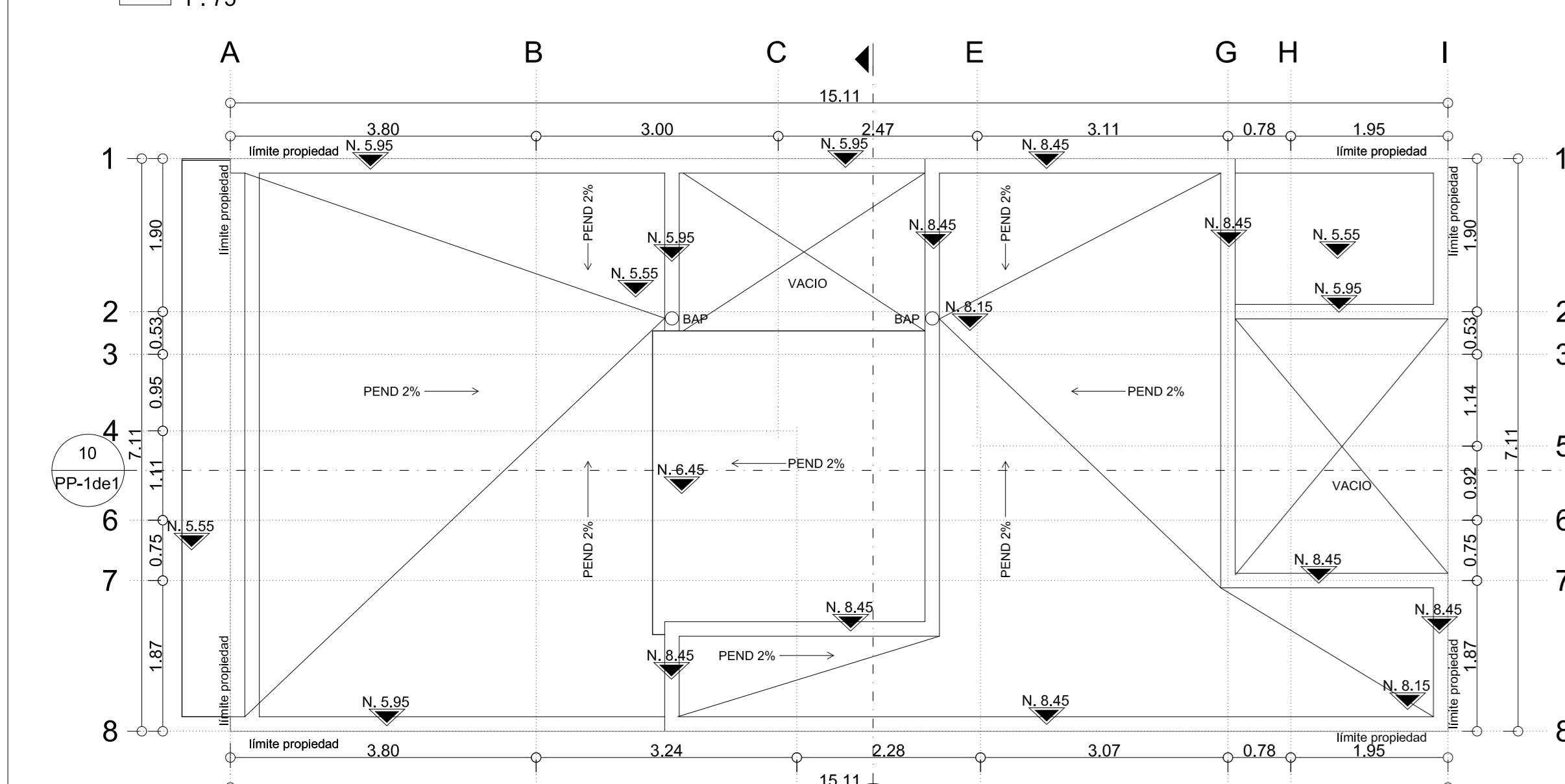
1 PLANTA BAJA PROPUESTA
1:75



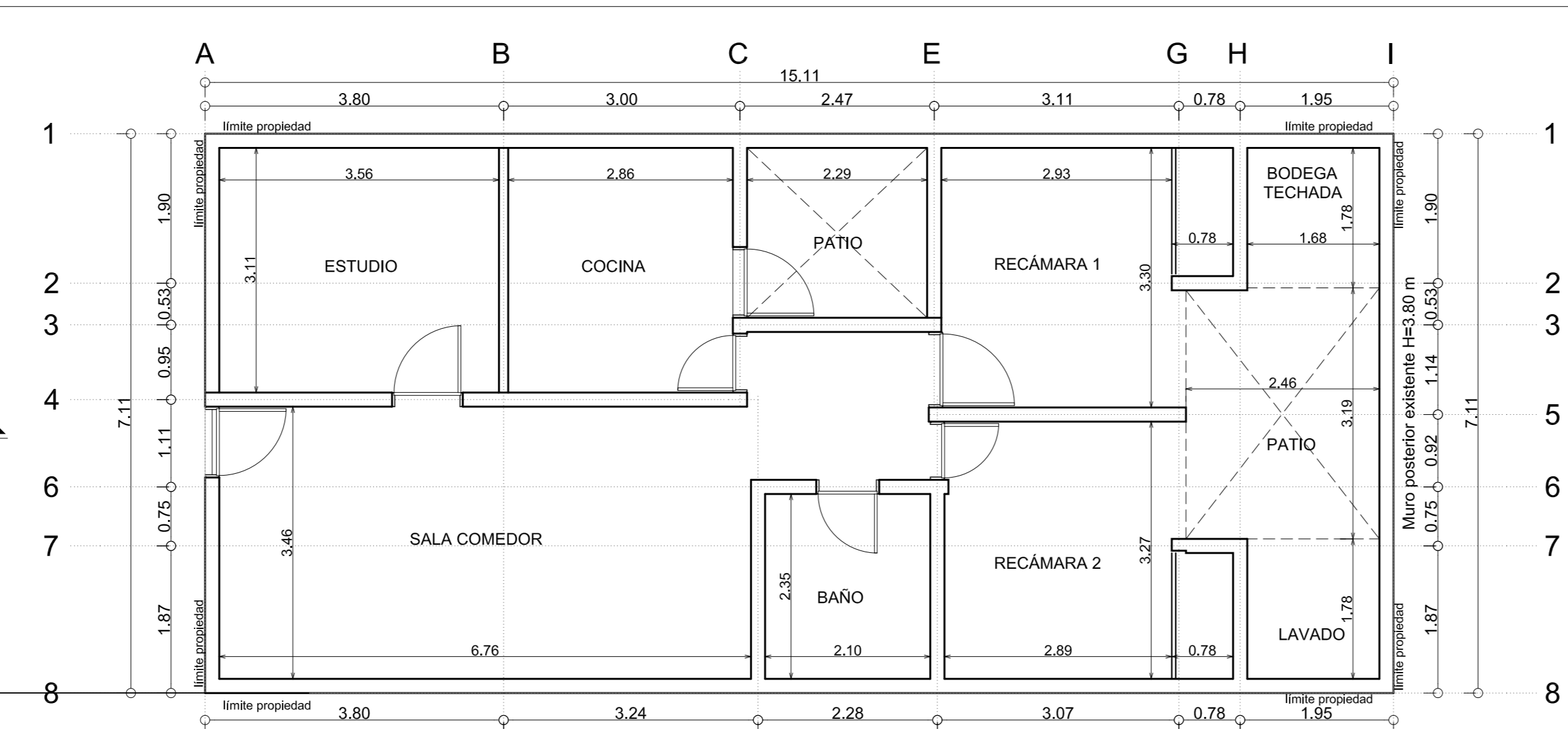
2 PLANTA ALTA
1:75



3 PLANTA PISO 2
1:75



4 PLANTA DE AZOTEAS
1:75

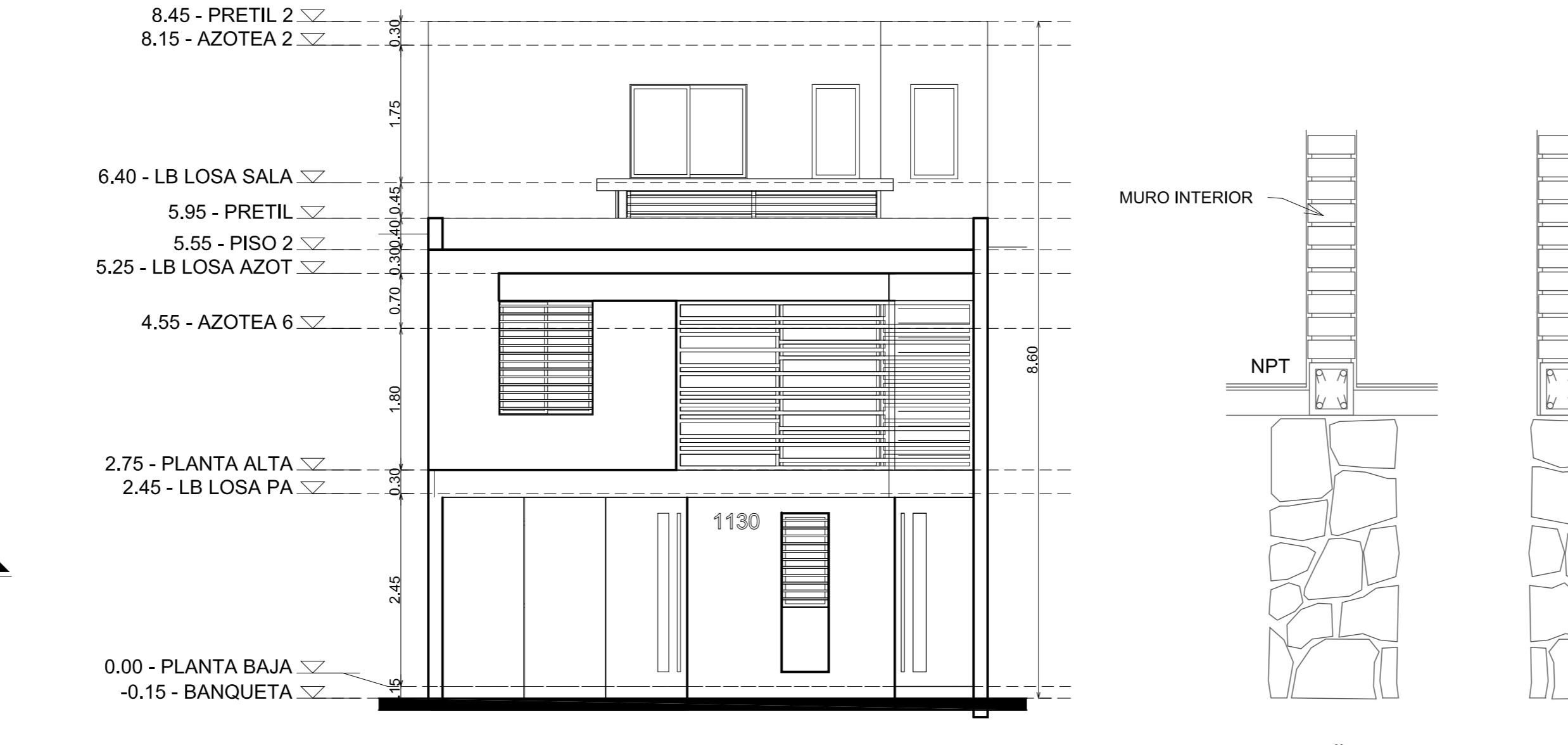


5 PLANTA BAJA ESTADO ACTUAL
1:75



11 FACHADA FRONTAL ESTADO ACTUAL
1:75

TOTAL:
NOTA: INVASION DE SERVIDUMBRE VECINOS PLANTA ALTA (VER FOTOS)

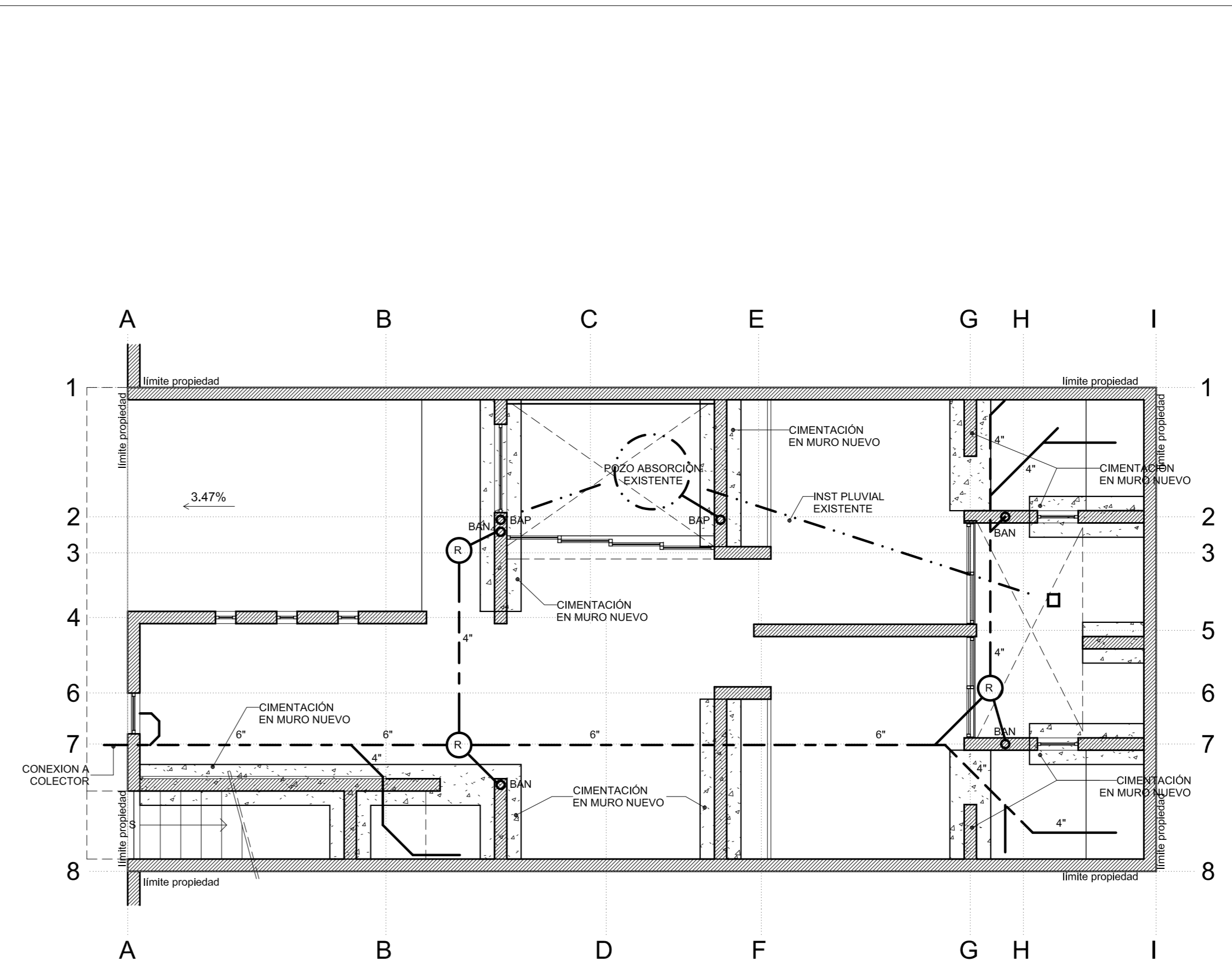


7 FACHADA FRONTAL
1:75

TOTAL:
NOTA: INVASION DE SERVIDUMBRE VECINOS PLANTA ALTA (VER FOTOS)

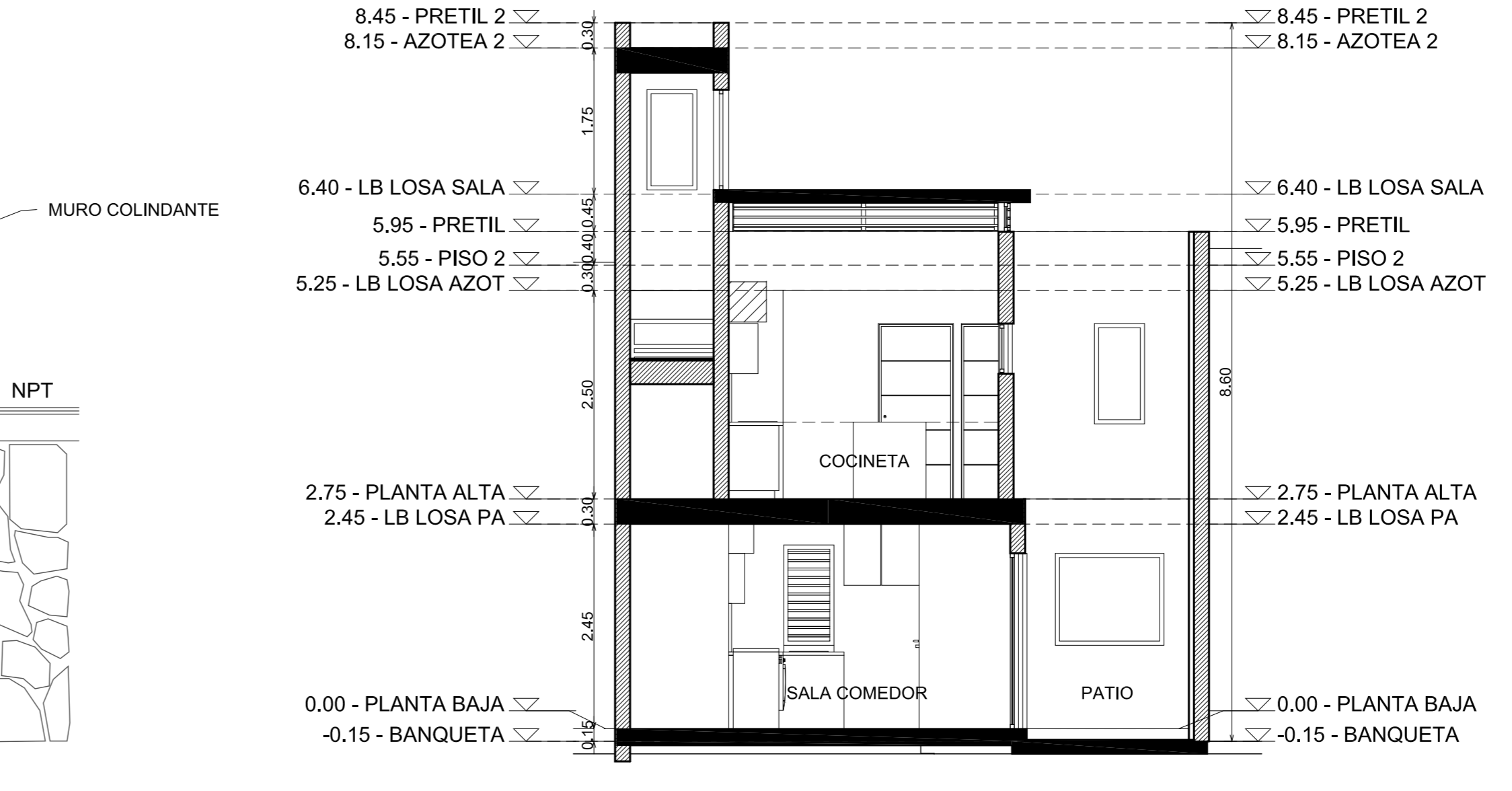


8 FACHADA POSTERIOR
1:75

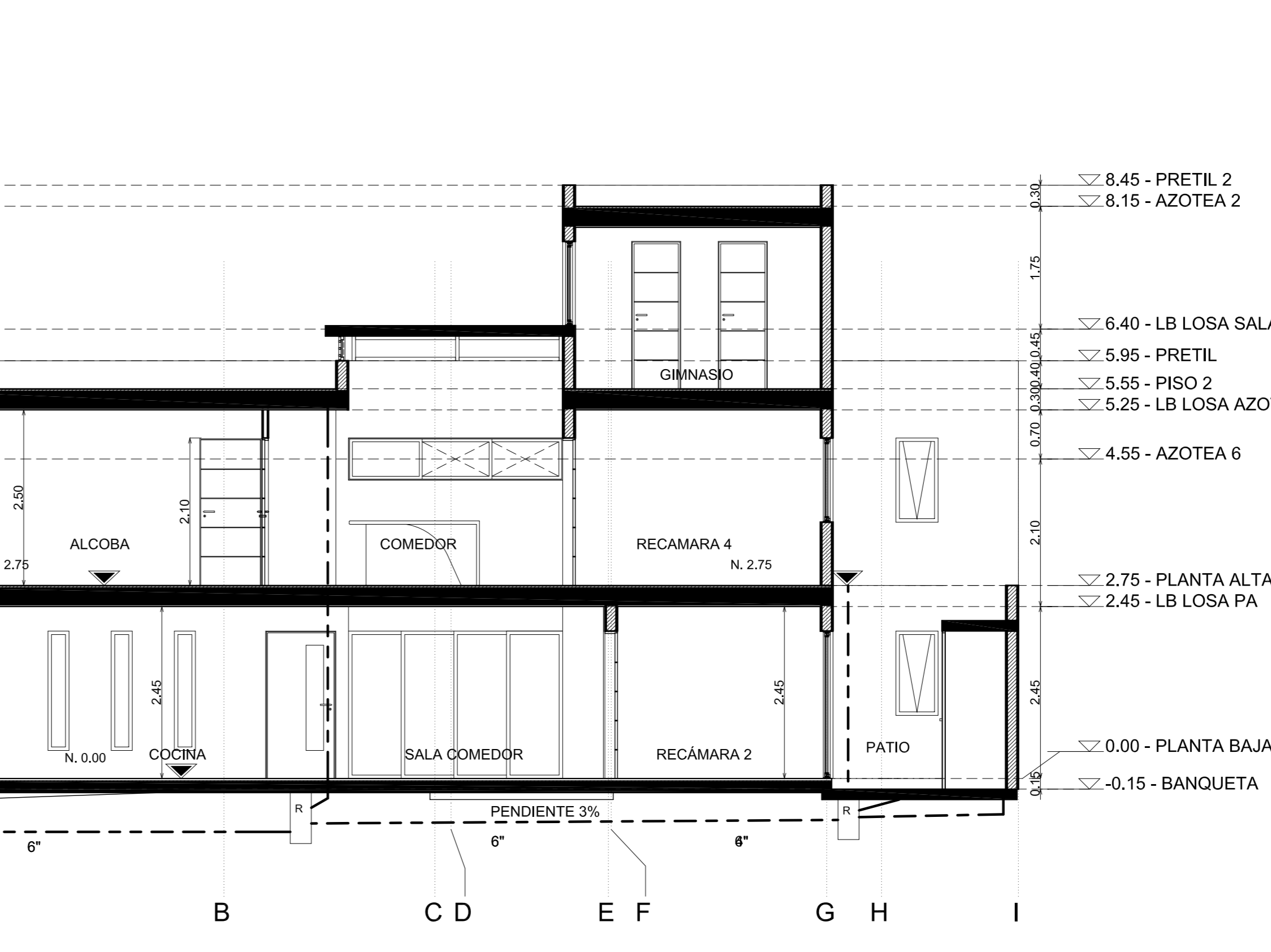


6 PLANTA DE CIMENTACION - SANITARIA
1:75

HABITACION PLURIFAMILIAR BAJO EL ESQUEMA DE DESDOBLAMIENTO DE ACUERDO AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



9 SECCIÓN Y1
1:75



10 SECCIÓN X1
1:75

N° Único
N° de control

Obra Pública
Gestión Integral
de la Ciudad

Director del Área de Licencias y Permisos de Construcción
Jefatura de Licencias de Construcción

Plano de permisos
CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 149 TER DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Licencia Mayor

Descripción Proyecto	Plan Parcial Desarrollo Urbano
Coefficiente ocupación de suelo (COS) 0.89	N° de expediente 0.80
Coefficiente utilización de suelo (CUS) 2.18	ICUS
Incremento CUS 2.00	CUS
Cajones de estacionamiento	ICUS
Uso de la obra RESIDENCIAL	Cajones estacionamiento
Superficie terreno 105.00 m ²	
Superf. Construcción actual (total) 93.73 m ²	
Superf. Construcción actual (pa) 93.73 m ²	
Superf. Construcción propuesta (total) 223.77 m ²	
Superf. Construcción propuesta (pa) 95.89 m ²	
Superf. Construcción propuesta (a) 96.11 m ²	
Superf. Construcción propuesta (p2) 36.94 m ²	

Cuadro de cargas	
Vivos:	Cargas muertas:
Planta baja: 200 Kg/m ²	300 Kg/m ²
Planta Alta: 200 Kg/m ²	300 Kg/m ²
Azotea: 100 Kg/m ²	200 Kg/m ²
Total:	
Capacidad de carga del terreno: 8 TON/m ²	

Nota: Añadir despiece por nivel en caso de contar con más.

Ubicación

Espacio para sello

La instalación de los pozos de absorción queda sujeta al Estudio de Mecánica del Suelo y a la factibilidad del Siapa. Esta licencia no autoriza el retiro o reubicación de árboles, postes y/o mobiliario urbano.

Toda construcción con una superficie mayor a 50 m² de ampliación deberá tramitar su Certificado de Habitabilidad dentro de los treinta días siguientes a la terminación de la vigencia de su licencia de construcción, de no ser así debe reafirmar la licencia, hasta el tiempo que tramite su habitabilidad. Artículos 144, 145, 146 y 149 Quater del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

Se deberá respetar estrictamente el proyecto según autorización para fines posteriores de Certificado de Habitabilidad

Para ser llenado por la dependencia

SOLO AMPARA EL VISTO BUENO DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, REGLAMENTO PARA LA GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, EL REGLAMENTO DE GESTION DEL DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL Y DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS N° DE FECHA MANIFESTANDO QUE ESTA CONSTRUCCION DEBERA DE GARANTIZAR CAJONES DE ESTACIONAMIENTO. SE UBICARAN EN:

REVISÓ EL PROYECTO	FECHA
Firma	Firma

Director del Área de Licencias y Permisos de Construcción
Jefatura de Licencias de construcción

Licencia de Construcción

Tipo de obra: AMPLIACIÓN HABITACIONAL (DESDOBLAMIENTO DOS VIV.)
CERRO DEL TEQUILA 1130
Ubicación: COL. LOMAS DE INDEPENDENCIA GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Propietario: MELCHOR BECERRA HARO Firma:

Director Responsable de Obra o Proyecto con la obligación contenida en el Artículo 47 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara

Nombre: ING. EZEQUIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ Lámina PP1de1
Registro: G-2766/01
Escala: 1:75
Firma:

MIEMBRO DE LA RED DE CIUDADES CREATIVAS DE LA UNESCO
GUADALAJARA CIUDAD DE LAS ARTES DIGITALES



1130



1130













